

CLEOME INDEX
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B-72234

Luxemburgo, a 14 de octubre de 2021

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS

Estimados/as Sres./Sras.:

El Consejo de Administración de Cleome Index, SICAV en virtud de la Parte I de la Ley de 17 de diciembre de 2010 acerca de los organismos de inversión colectiva (en adelante, la «Ley de 2010»), ha decidido, de conformidad con lo dispuesto en sus estatutos y lo dispuesto en el capítulo 8 de la Ley de 2010, proceder a la fusión por absorción del subfondo **Cleome Index Global Equities** (el «Subfondo Absorbido»)* con el subfondo **Cleome Index World Equities** (el «Subfondo Absorbente»), en el sentido del artículo 1 (20) a) de la Ley de 2010, y en las condiciones y según el procedimiento que se indican a continuación:

Subfondo Absorbido*						Subfondo Absorbente				
Denominación	Clase	Participación	Divisa	ISIN		Denominación	Clase	Participación	Divisa	ISIN
Cleome Index Global Equities	C	Cap	EUR	LU0547831833	=>	Cleome Index World Equities	C	Cap	EUR	LU1292953848
Cleome Index Global Equities	I	Cap	EUR	LU0644254632	=>	Cleome Index World Equities	I	Cap	EUR	LU1292954903
Cleome Index Global Equities	R	Cap	EUR	LU1718421586	=>	Cleome Index World Equities	R	Cap	EUR	LU1292955033

2. Contexto y justificación de la fusión

La fusión se inscribe en un contexto de revisión estratégica de la gama de fondos de Candriam y, más concretamente, de voluntad de la Sociedad Gestora de racionalizar la gama de fondos de.

Desde hace unos años, los activos gestionados del Subfondo Absorbido* se han ido reduciendo, lo que pone de manifiesto una clara falta de interés en este producto por parte de los inversores. Por otro lado, los activos gestionados han alcanzado un nivel que ya no permite al gestor gestionar la cartera de forma eficaz y satisfactoria. Por consiguiente, es preferible proponer a los accionistas del Subfondo Absorbido* que inviertan en un subfondo con unas perspectivas de crecimiento de la cartera más elevadas.

3. Efectos de la fusión para los accionistas de los Subfondos Absorbido* y Absorbente y normas aplicables a la transferencia de activos y al canje de acciones

En la Fecha Efectiva, según se define a continuación, el Subfondo Absorbido* transferirá, con motivo de su disolución sin liquidación y en el momento en que esta tenga lugar, todo su patrimonio, activos y pasivos, al Subfondo Absorbente, mediante la asignación a los accionistas del Subfondo Absorbido* de acciones de la clase correspondiente del Subfondo Absorbente.

Al convertirse en accionistas del Subfondo Absorbente, los accionistas del Subfondo Absorbido* seguirán gozando de los mismos derechos vinculados a las acciones y, especialmente, el derecho a participar en las juntas generales de accionistas y a ejercer el derecho de voto vinculado a las acciones, así como el derecho a participar de los beneficios.

Los accionistas del Subfondo Absorbido* que no hayan ejercido su derecho de reembolso o de canje de sus acciones según se describe a continuación, se convertirán en accionistas del Subfondo Absorbente y recibirán, a cambio de sus acciones, un número de acciones de la clase correspondiente del Subfondo Absorbente según el procedimiento que se describe en el punto 1 de la presente notificación y a partir de la ratio de canje, según se define a continuación.

Los accionistas inscritos en el registro de acciones nominativas del Subfondo Absorbido* quedarán inscritos automáticamente en el registro de acciones nominativas del Subfondo Absorbente.

El Subfondo Absorbente no deducirá ninguna comisión de suscripción a los accionistas del Subfondo Absorbido* con motivo de la fusión.

Para facilitar las operaciones de fusión, el gestor de cartera del Subfondo Absorbido* podría, a partir de la fecha de publicación de la presente notificación, realizar ajustes en la cartera del Subfondo Absorbido* para que esté en consonancia con el objetivo y la política de inversión del Subfondo Absorbente. No existe ningún riesgo de dilución de la rentabilidad.

Los accionistas del Subfondo Absorbido* se convertirán en accionistas del Subfondo Absorbente, que aplica un proceso de inversión similar al del Subfondo Absorbido*. Asimismo, el perfil de riesgo y el horizonte de inversión del Subfondo Absorbente son relativamente parecidos (véase la comparativa en el Anexo 1 de la presente notificación).

Las características del Subfondo Absorbente, incluidos el perfil de riesgo y los objetivos y políticas de inversión, no se modificarán con motivo de la fusión.

En el Anexo 1 de la presente notificación se incluye una comparación de las principales diferencias que existen entre el Subfondo Absorbido* y el Subfondo Absorbente.

* El subfondo absorbido no está autorizado para su comercialización en España.

CLEOME INDEX
Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués
5, Allée Scheffer
L-2520 Luxemburgo
Registro Mercantil de Luxemburgo B-72234

Siempre con el fin de facilitar el desarrollo operativo de la fusión, las solicitudes de suscripción, de reembolso y de canje quedarán suspendidas en el Subfondo Absorbido* a partir del **22 de noviembre de 2021 después de las 12:00 horas**.

Hasta el **19 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas**, los accionistas del Subfondo Absorbido* y los accionistas del Subfondo Absorbente podrán solicitar el reembolso de sus acciones sin gasto alguno (con excepción de los tributos e impuestos retenidos por las autoridades de los países en los que se vendan las acciones), o solicitar el canje por acciones de otro subfondo de la SICAV.

Los accionistas que no hayan ejercido este derecho en el plazo previsto podrán ejercer sus derechos como accionistas del Subfondo Absorbente a partir del **24 de noviembre de 2021 después de las 12:00 horas**.

La presente notificación se envía a los accionistas de los subfondos afectados por la fusión para que puedan deliberar con pleno conocimiento de causa acerca de la incidencia de dicha fusión en su inversión.

Se recomienda encarecidamente a los accionistas que consulten a su asesor profesional respecto de las posibles consecuencias que podría tener la fusión, en especial sobre su régimen fiscal.

4. Entrada en vigor de la fusión y método de cálculo de la ratio de canje

En la Fecha Efectiva, según se define a continuación, el Subfondo Absorbido* transferirá todos sus activos y sus pasivos al Subfondo Absorbente y dejará de existir. Las acciones del Subfondo Absorbido* serán anuladas.

La ratio de canje se calculará dividiendo el valor liquidativo de las acciones del Subfondo Absorbido* entre el valor liquidativo de las acciones del Subfondo Absorbente («Ratio de Canje»).

La Ratio de Canje se calculará el **24 de noviembre de 2021** («Fecha de Cálculo»), a partir de los valores liquidativos de fecha **23 de noviembre de 2021**.

La fusión surtirá efecto el **24 de noviembre de 2021** (la «Fecha Efectiva»), fecha del primer valor liquidativo del Subfondo Absorbente calculado el **25 de noviembre de 2021**, teniendo en cuenta los activos fusionados.

Las Ratios de Canje se comunicarán a los accionistas del Subfondo Absorbido* a la mayor brevedad posible después de la Fecha Efectiva.

5. Costes de la fusión

Todos los costes jurídicos, de los servicios de asesoría o administrativos asociados con la preparación y la realización de la fusión serán soportados por la Sociedad Gestora, Candriam Luxembourg. Los gastos de auditoría relacionados con la fusión y los gastos relacionados con las operaciones de reequilibrio y transferencia de la cartera serán soportados por el Subfondo Absorbido*.

6. Derechos de los accionistas

En el Subfondo Absorbido*, no hay accionistas que tengan derechos especiales ni titulares de otros títulos que no sean acciones.

Todas las acciones que emitirá el Subfondo Absorbente con motivo de esta fusión, habida cuenta de las modalidades que se describen a continuación en el punto 1 de la presente notificación, son idénticas y confieren los mismos derechos y ventajas a sus titulares.

Los documentos siguientes, así como toda información adicional, pueden obtenerse gratuitamente mediante solicitud en el domicilio social de la SICAV:

- el proyecto de fusión;
- el folleto;
- los documentos de datos fundamentales para el inversor del Subfondo Absorbente;
- los informes anual y semestral más recientes de la SICAV;
- el informe de fusión elaborado por el Auditor.

Se recomienda a los inversores que lean detenidamente el documento de datos fundamentales para el inversor del Subfondo Absorbente, disponible de forma gratuita en el domicilio social de la SICAV o accesible de forma gratuita en la dirección siguiente: <https://www.candriam.lu/en/private/funds-search>.

El folleto de la SICAV de fecha **24 de noviembre de 2021** y los documentos de datos fundamentales para el inversor de la SICAV están disponibles sin coste alguno en el domicilio social de la SICAV o son accesibles de forma gratuita en la siguiente dirección: <https://www.candriam.lu/en/private/funds-search#>.

El Consejo de Administración

CLEOME INDEX

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, Allée Scheffer

L – 2520 Luxemburgo

Registro Mercantil de Luxemburgo B-72234

Anexo 1

Tabla resumen de las principales diferencias que existen entre el Subfondo Absorbido* y el Subfondo Absorbente.

En la tabla siguiente se ofrecen las principales diferencias que existen entre el Subfondo Absorbido* y el Subfondo Absorbente.

Se ruega a los accionistas del Subfondo Absorbido* que consulten el folleto y lean detenidamente el documento de datos fundamentales para el inversor para obtener información más detallada sobre las características específicas del Subfondo Absorbente.

La información que figura a continuación es exacta y está actualizada a la fecha de publicación de la presente notificación.

Fusión por absorción del subfondo **Cleome Index Global Equities** (el «Subfondo Absorbido») con el subfondo **Cleome Index World Equities** (el «Subfondo Absorbente»)

	Cleome Index Global Equities (Subfondo Absorbido)*	Cleome Index World Equities (Subfondo Absorbente)
Objetivos y política de inversión	<p>Principales activos negociados: Acciones de sociedades con su domicilio social y/o actividad principal en cualquier lugar del mundo.</p> <p>Estrategia de inversión: Este subfondo se gestiona como fondo indexado. Por consiguiente, se gestiona de manera pasiva.</p> <p>El subfondo pretende generar un crecimiento del capital invirtiendo en los principales activos negociados. El equipo de gestión trata de reproducir la rentabilidad del índice de referencia seleccionando, con ayuda de un modelo matemático, una muestra de títulos. La reproducción se realiza fundamentalmente mediante inversiones en valores mobiliarios (reproducción física). Por consiguiente, el objetivo radica en reproducir el índice de referencia (gestión pasiva):</p> <ul style="list-style-type: none">- a través de sus características clave sin que sea necesaria una reproducción íntegra;- con una desviación de seguimiento limitada («tracking error ex-post»). <p>El subfondo no tiene un objetivo de inversión sostenible y no promueve específicamente características medioambientales o sociales.</p> <p>El subfondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables).</p>	<p>Principales activos negociados: Acciones de sociedades con su domicilio social y/o actividad principal en cualquier lugar del mundo.</p> <p>Estrategia de inversión: Este subfondo se gestiona como fondo indexado. Por consiguiente, se gestiona de manera pasiva.</p> <p>El subfondo pretende generar un crecimiento del capital invirtiendo en los principales activos negociados. El equipo de gestión trata de reproducir la rentabilidad del índice de referencia seleccionando, con ayuda de un modelo matemático, una muestra de títulos. La reproducción se realiza fundamentalmente mediante inversiones en valores mobiliarios (reproducción física). Por consiguiente, el objetivo radica en reproducir el índice de referencia (gestión pasiva):</p> <ul style="list-style-type: none">- a través de sus características clave sin que sea necesaria una reproducción íntegra;- con una desviación de seguimiento limitada («tracking error ex-post»). <p>El subfondo promueve, entre otras, características medioambientales y/o sociales, si bien no tiene un objetivo de inversión sostenible. Los criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG) contribuyen a la toma de decisiones del gestor, si bien no constituyen un factor determinante en dicha toma de decisiones.</p> <p>El subfondo puede recurrir a instrumentos derivados, tanto con fines de inversión como con fines de cobertura (protegerse frente a acontecimientos financieros futuros desfavorables).</p>
Índice de referencia	<p>65% MSCI Europe (Net Return), 25% MSCI World ex Europe (Net Return), 10% MSCI Emerging Markets (Net Return)</p> <p>MSCI Europe: El índice mide la rentabilidad del segmento de mediana y gran capitalización bursátil en los mercados desarrollados de Europa. MSCI World ex Europe: El índice mide la rentabilidad del segmento de mediana y gran capitalización bursátil en los países con mercados desarrollados (excluido el continente europeo). MSCI Emerging Markets: El índice mide la rentabilidad del segmento de mediana y gran capitalización bursátil en los países con mercados emergentes.</p>	<p>MSCI World (Net Return)</p> <p>El índice mide la rentabilidad del segmento de mediana y gran capitalización bursátil en los países con mercados desarrollados.</p>
Divisa	EUR	EUR

* El subfondo absorbido no está autorizado para su comercialización en España.

CLEOME INDEX

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, Allée Scheffer

L – 2520 Luxemburgo

Registro Mercantil de Luxemburgo B-72234

Gestor de la cartera	Candriam Belgium	Candriam Belgium	
Indicador sintético de riesgo y de rendimiento	6 para todas las clases de acciones	6 para todas las clases de acciones	
Principales riesgos no tenidos en cuenta por el indicador anterior	Riesgo de sostenibilidad Riesgo de seguimiento de índice	Riesgo de sostenibilidad Riesgo de seguimiento de índice	
Método de cálculo del riesgo global	Método de compromisos	Método de compromisos	
Gastos corrientes	C Cap [LU0547831833]: 1,3%	C Cap [LU1292953848]: 1,2%	
	I Cap [LU0644254632]: 0,22%	I Cap [LU1292954903]: 0,22%	
	R Cap [LU1718421586]: 0,45%	R Cap [LU1292955033]: 0,4%	
Comisiones	Clases C, I y R	Clases C y R	Clase I
emisión	Máx. 2,50%	Máx. 2,50%	Ninguna
reembolso/canje	Ninguna	Ninguna	Ninguna
Límite de aceptación de órdenes (en adelante, la «Hora Límite») de reembolsos, canjes	El día hábil bancario anterior a un día de valoración antes de las 12:00 horas (hora de Luxemburgo)	El día hábil bancario anterior a un día de valoración antes de las 12:00 horas (hora de Luxemburgo)	